



MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

**IMPACTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19) SOBRE EL EMPLEO EN LA HOTELERÍA
CANARIA**

**IMPACT OF THE CORONAVIRUS ON EMPLOYMENT IN THE CANARIAN HOTEL INDUSTRY
(COVID-19)**

Autoras:

**Nerea Negrín Ruíz (42239654Q)
Isabel Torres Navarro (79152894G)**

Tutor:

Álvaro González Lorente

**Grado en Administración y Dirección de Empresas, Facultad de Economía, Empresa y
Turismo.**

**Curso académico 2020/2021
Convocatoria de Junio**

RESUMEN

Tras el descubrimiento de la Covid-19, la afluencia de turistas se ha visto claramente reducida en este último año lo que ha provocado una gran brecha en el sector turístico. Además, las 5 semanas de confinamiento y las posteriores restricciones impuestas por el Gobierno Español para frenar esta crisis sanitaria, han ocasionado grandes cambios de tipo político, social, cultural, pero, sobre todo, económico. Por tanto, teniendo en cuenta la actualidad del tema, lo que se pretende analizar y estudiar en este trabajo es el grado en el que se han visto afectados los niveles de empleo en lo que hoy en día es uno de los principales motores económicos en el archipiélago, la hotelería.

Palabras clave: turismo, hotelería, COVID-19, empleo.

ABSTRACT:

After the discovery of Covid-19, the influx of tourists has been clearly reduced in the last year, which has caused a large gap in the tourism sector. In addition, the 5 weeks of confinement and the subsequent restrictions imposed by the Spanish Government to stop this health crisis, have caused great changes of a political, social, cultural, but, above all, economic nature. Therefore, taking into account the current status of the issue, what is intended to be analyzed and studied in this work is the degree to which employment levels have been affected in what today is one of the main economic engines in the economy archipelago, the hotel industry.

Keywords: tourism, hospitality, COVID-19, employment.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	5
2.	¿QUÉ ES Y QUÉ IMPLICA EL ESTADO DE ALARMA?	6
3.	EL TURISMO: MOTOR DE LA ECONOMÍA EN CANARIAS.	7
3.1.	IMPORTANCIA DEL TURISMO EN CANARIAS.	9
3.2.	TURISTAS QUE VIAJAN A CANARIAS.	10
3.3.	INFLUENCIA DEL COVID-19 EN EL TURISMO CANARIO.	11
3.4.	LLEGADA DE TURISTAS AL ARCHIPIÉLAGO TRAS EL COVID-19.	12
4.	LA HOTELERÍA.	13
4.1.	DEFINICIÓN DE HOTELERÍA.	13
4.2.	EL SECTOR HOTELERO EN CANARIAS.	13
4.3.	IMPACTO DEL COVID-19 EN LA HOTELERÍA.	14
5.	EL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO CANARIO.	16
5.1.	EL EMPLEO EN EL HOTELERÍA.	24
5.2.	SITUACIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR HOTELERO TRAS EL COVID-19.	25
6.	CONCLUSIÓN.	25
7.	BIBLIOGRAFÍA.	28

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS E IMÁGENES.

Gráfico 1:	PIB de Canarias (miles de euros y tasa media anual).	7
Gráfico 2:	Estructura VAB 2019 en porcentajes.	8
Gráfico 3:	Turistas que viajan a Canarias según el país de procedencia.	10
Gráfico 4:	Razones por las que los turistas escogen Canarias como destino turístico.	11
Gráfico 5:	Número de turistas que visitaron Canarias (enero 2018 - marzo 2019).	12
Gráfico 6:	Establecimientos hoteleros y extrahoteleros según categorías.	14
Gráfico 7:	Establecimientos abiertos en 2017 y 2021.	15
Gráfico 8:	Ocupación hotelera de españoles y extranjeros en Canarias.	16
Gráfico 9:	Porcentaje de empleados en ERTE por actividad económica.	23
Gráfico 10:	Personal empleado en el sector hotelero canario (2017-2019).	24
Gráfico 11:	Personal empleado en el sector hotelero canario (2020-2021).	25
Tabla 1:	Porcentajes de participación en el PIB de cada comunidad autónoma.	8
Tabla 2:	Total establecimientos hoteleros y extrahoteleros en Canarias.	14
Tabla 3:	Códigos CNAE 2021, Actividades relacionadas con el sector turístico	17

Tabla 4: Número de contratos de trabajo creados en actividades relacionadas con el sector turístico por islas en el mes de abril de 2018.	18
Tabla 5: Número de contratos de trabajo creados en actividades relacionados con el sector turístico por islas en el mes de abril de 2019.	19
Tabla 6: Número de contratos de trabajo creados en actividades relacionadas con el sector turístico por islas en el mes de abril de 2020.	20
Tabla 7: Número de contratos de trabajo creados en actividades relacionadas con el sector turístico por islas en el mes de abril de 2021.	21
Imagen 1 y 2: Playa de las Teresitas, Santa Cruz de Tenerife, año 1960 y 2019.	9

1. INTRODUCCIÓN.

El tema que ocupa el presente trabajo de fin de grado hace referencia al impacto que ha tenido la llegada de la pandemia provocada por la COVID-19 sobre el empleo del sector hotelero en el archipiélago canario. Se hará un estudio comparando el nivel de empleo desde los años anteriores al virus hasta hoy. Además, se analizará la evolución de las entradas y salidas de turistas, los cierres, temporales y/o definitivos, de establecimientos hoteleros, la reducción del empleo, etc.

El principal objetivo de esta investigación es profundizar en las principales consecuencias que el virus ha supuesto para el sector hotelero canario, creemos que es relevante conocer cómo se ha visto afectado el empleo y cómo evolucionará a medida que la situación epidemiológica mejore. En nuestra opinión, es de vital importancia estar al tanto de la situación en la que se encuentra un sector que juega un papel tan importante para el empleo en las islas.

Para llevar a cabo esta investigación, consideramos adecuada una metodología cuantitativa, caracterizada por la medición y el uso de técnicas estadísticas que permita obtener los datos necesarios para esta investigación, en este caso, la medición de la llegada de turistas a Canarias tras la adopción de diversos tipos de medidas para frenar la expansión del coronavirus y el número de trabajadores relacionados con el sector hotelero que se encuentran actualmente en situación de desempleo o sometidos a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (en adelante ERTE). Trataremos de abordar el problema de la caída del empleo en el sector de la hotelería en Canarias tras la pandemia, teniendo en cuenta la complejidad del fenómeno. Para ello, analizaremos los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE), concretamente, las Encuestas de Población Activa (EPA) que se realizan trimestralmente, así obtendremos datos de la situación del mercado de trabajo en Canarias. Además, serán de gran ayuda los datos que proporciona el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Esta pandemia mundial ha provocado un gran impacto en la sociedad y en la economía global. Las restricciones impuestas por los gobiernos para controlar la propagación del virus tras desatarse una crisis sanitaria mundial han supuesto pérdidas de empleos e importantes daños en las economías de empresas y familias, dando lugar a un deterioro acelerado de la economía mundial.

La industria del turismo ha resultado muy golpeada debido al estado de alarma impuesto por el Gobierno de España, el uso de mascarilla, el distanciamiento social y el cierre perimetral son algunas de las medidas que se adoptaron para frenar la expansión del virus y que han puesto en riesgo el sustento de millones de personas que se dedicaban a este sector. Por otro lado, países como Reino Unido, Alemania y Bélgica, entre otros, han dictado recomendaciones restrictivas sobre los viajes a España para evitar el contagio de sus nacionales y la posterior propagación. Todo ello ha provocado una drástica reducción de turistas en el país que afecta en mayor medida a sus zonas más turísticas, entre estas últimas al Archipiélago Canario, llegando países como Reino Unido y Alemania a eliminar de la lista de lugares seguros para viajar a las Islas Canarias.

Hoteles, restaurantes, operadores turísticos, aerolíneas y buques de cruceros han suspendido durante meses sus actividades, dando lugar a pérdidas de empleos, reducciones de sus jornadas

de trabajo o situación de ERTE de sus trabajadores. Además, y dado que el turismo tiene un efecto multiplicador sobre una pluralidad de sectores, se han provocado daños a la artesanía, a la agricultura, al transporte, a los suministradores de alimentos y bebidas, etc. que también se han visto afectados en su actividad.

2. ¿QUÉ ES Y QUÉ IMPLICA EL ESTADO DE ALARMA?

El 31 de enero de 2020 se confirma el primer caso positivo de COVID-19 en España, un turista alemán que pasaba las vacaciones en la isla de La Gomera. El segundo caso se produjo el 10 de febrero, un turista británico en Mallorca. El 25 de febrero se conoce el tercer positivo, un turista italiano hospedado en Hotel H10 Costa Adeje (Tenerife), que supuso una cuarentena de los 700 turistas alojados en ese momento en el hotel. El 14 de marzo de 2020 el Gobierno de España aprueba el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que alcanzaba a todo el territorio español y que se adopta como un intento de frenar la expansión del virus.

El estado de alarma se encuentra regulado en el artículo 116.2 de la Constitución Española y es declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros por un plazo máximo de 15 días, pudiendo ser prorrogado por el Congreso de los Diputados.

En España se ha decretado el estado de alarma en cuatro ocasiones. El 4 de diciembre de 2010 el Gobierno declaró por primera vez el estado de alarma en todo el territorio nacional con motivo del cierre del espacio aéreo debido a la huelga de controladores aéreos. El 14 de marzo de 2020 es decretado el segundo estado de alarma con carácter nacional por la crisis sanitaria del COVID-19, mediante decreto acordado en el Consejo de Ministros habiendo sido prorrogado por el Congreso de los Diputados. El 9 de octubre de 2020 el Gobierno central volvió a decretar el estado de alarma en nueve municipios de la Comunidad de Madrid debido a la gravedad de los casos de coronavirus. Por último, el pasado 25 de octubre de 2020 el Gobierno declaró nuevamente el estado de alarma en todo el territorio español para hacer frente a la segunda ola del virus. El tercer estado de alarma por el COVID-19 concluyó el 9 de mayo de 2021.

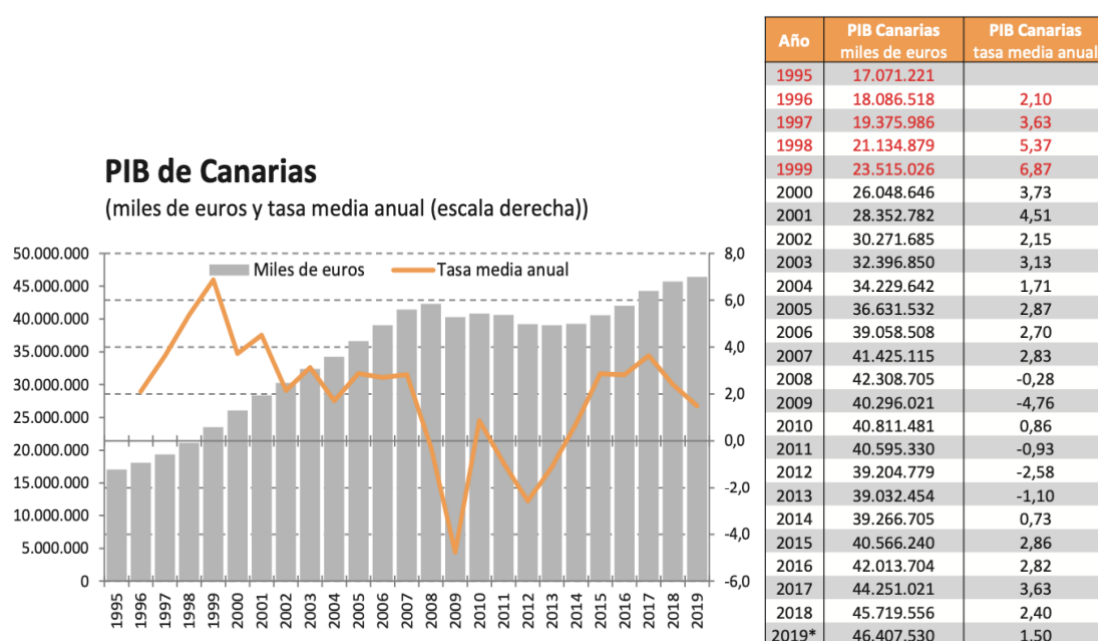
Durante el periodo de vigencia del estado de alarma por la crisis sanitaria:

1. Se limitó la libre circulación de personas por las vías o espacios de uso público, excepto para adquirir medicamentos, productos sanitarios y otros bienes de primera necesidad, entre otras exclusiones.
2. Se restringió la entrada y salida del territorio de cada comunidad o ciudad autónoma salvo excepciones.
3. Se limitó la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados salvo convivientes.
4. Se limitó la permanencia de personas en lugares de culto.

3. EL TURISMO: MOTOR DE LA ECONOMÍA EN CANARIAS.

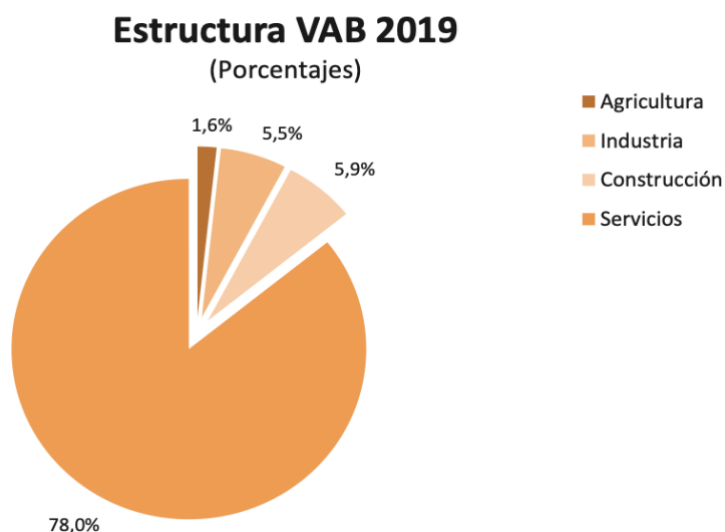
La economía en Canarias se ha basado a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta en el sector terciario, principalmente en el turismo (según un informe elaborado por la aerolínea Binter Canarias). No es hasta los años ochenta cuando la economía de la región pasa a estar particularmente especializada en el sector servicio, concretamente en servicios turísticos. Antes de la llegada del coronavirus el sector servicios representaba el 78% del valor añadido bruto sobre el PIB de Canarias (ver gráfico 2). Así, el auge del turismo en las islas supone un cambio importante en su estructura económica de las islas y se convierte en un sector estratégico que impulsa el crecimiento económico en la comunidad canaria, siendo su mayor fuente de ingresos y el motor principal de su economía, tal y como queda reflejado en la siguiente tabla. Su contribución al Producto Interior Bruto (PIB) es del 35% (ver tabla 1) siendo, a su vez, la principal fuente de puestos de trabajo del archipiélago al generar el 40,4% del total del empleo en las islas, unos 343.899 puestos de trabajos, conforme al Estudio de Impacto Económico del Turismo Impactur Canarias 2018 elaborado por Exceltur. De acuerdo con el citado informe, el turismo en toda la comunidad suponía, a la fecha del estudio, el 10,9% del total del gasto público y un 34,9% del total de impuestos recaudados.

Gráfico 1: PIB de Canarias (miles de euros y tasa media anual).



Fuente: Elaboración CEOE-Tenerife/Corporación 5. ISTAC, (Contabilidad Regional de España (CRE). (Base 2015)

Gráfico 2: Estructura VAB 2019 en porcentajes.



Fuente: Elaboración CEOE-Tenerife/Corporación 5. ISTAC (Contabilidad Trimestral de Canarias, Base 2015).

Tabla 1: Porcentajes de participación en el PIB de cada comunidad autónoma.

	PIB TURÍSTICO		EMPLEO (**)	
	% participación economía	millones de euros	% participación empleo total	puestos de trabajo
Canarias	35,0%	16.099	40,4%	343.889
Andalucía	12,5%	18.355	11,9%	385.073
Baleares	44,8%	12.003	32,0%	150.346
Castilla-La Mancha	7,4%	2.832	8,6%	59.772
Comunidad de Madrid	6,5%	14.360	6,5%	218.904
Comunidad Valenciana	14,6%	15.929	15,1%	287.749
Galicia	10,4%	6.341	11,0%	109.050
Cantabria	10,9%	1.342	11,4%	24.590
La Rioja	9,8%	760	10,3%	12.951
Región de Murcia	9,8%	2.719	10,2%	55.792
España	11,7%	137.020	12,8%	2.603.400

Fuente: Estudio de Impacto Económico del Turismo: IMPACTUR © Canarias 2018

3.1. IMPORTANCIA DEL TURISMO EN CANARIAS.

La industria del turismo en las islas supone un contacto entre la diversidad cultural y los medios físicos diferentes. Se crean productos destinados a los turistas que nos visitan, muestras de mitos culturales, vestimenta tradicional canaria, productos alimentarios típicos de cada isla, etc. Canarias ha sufrido importantes cambios en su territorio, construcciones de grandes infraestructuras (aeropuertos, carreteras, puertos), urbanizaciones turísticas, parques acuáticos y zoológicos, etc. Todo ello con el propósito de atraer a turistas de todo el mundo a las islas.

Imagen 1 y 2: Playa de las Teresitas, Santa Cruz de Tenerife, año 1960 y 2019.



(Fuente: <https://www.easyviajar.com/> y <https://planetacanario.com/>)

A comienzos del siglo XX el turismo era para Canarias uno de los sectores más rentables económicamente junto con la agricultura, por lo que los agentes económicos locales decidieron apostar por ello. Sin embargo, el bloqueo de la II Guerra Mundial y el comienzo de la Guerra Civil produjo un parón de turistas extranjeros en el archipiélago.

A partir de los años sesenta, el sur de las islas de Gran Canaria y Tenerife experimentan una importante transformación territorial, desapareciendo espacios naturales y agrícolas, dando paso a la urbanización y la colonización turística. Con el paso del tiempo se crean playas artificiales como la de Amadores o las Teresitas, dando una imagen caribeña muy distinta a la imagen real de las playas de las islas canarias occidentales.

El desarrollo del sector turístico en Canarias avanza de manera importante en el último tramo del siglo XX, debido a los avances tecnológicos en la comunicación, la normalización del tráfico marítimo, el desarrollo de las líneas aéreas y la constante innovación de este sector, cada vez más especializado y competitivo.

A principios del siglo XXI se produce un cambio en la demanda turística y, aunque sigue existiendo el turismo de sol y playa, comienzan a ser de interés los espacios naturales, rurales y culturales.

Hoy en día Canarias proyecta una imagen idílica en el resto del mundo que facilita el desarrollo del sector turístico, pues cuenta con calidad ambiental y paisajística, valores culturales,

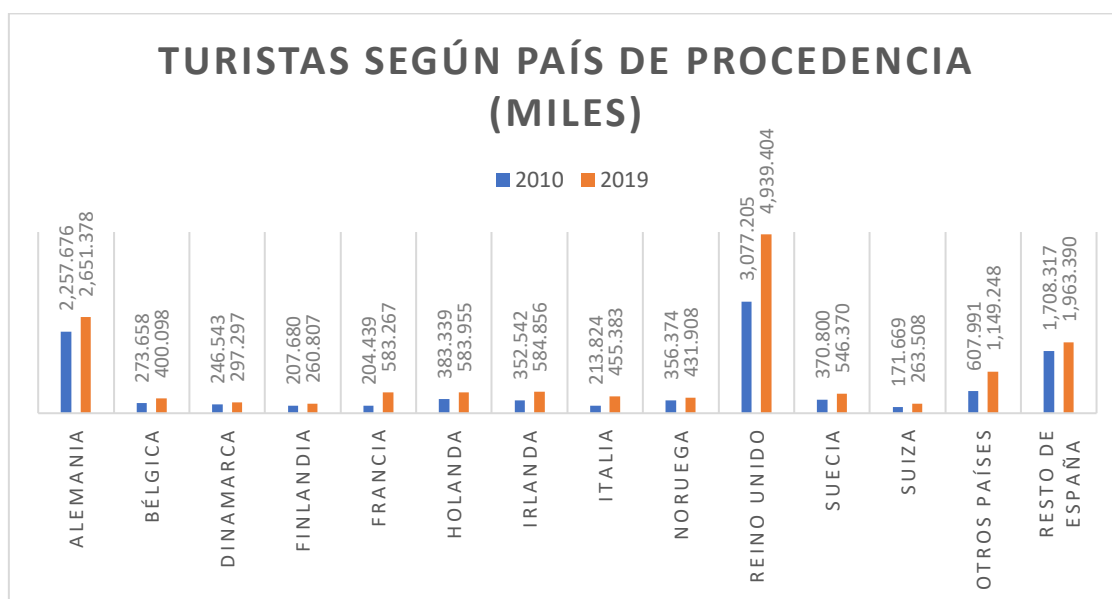
etc. Por ello, el archipiélago canario es considerado como destino turístico de primer orden mundial.

Fuente: “Santana Santana, Antonio (2002) “Evolución de la imagen turística de Canarias”. En XV Coloquio de historia canario-americano. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria”.

3.2. TURISTAS QUE VIAJAN A CANARIAS.

Como podemos observar en el siguiente gráfico, en el que comparamos los años 2010 y 2019, los principales países emisores de los turistas que viajan a Canarias son Reino Unido y Alemania. El tercer origen del turismo que llega a Canarias es el resto de España.

Gráfico 3: Turistas que viajan a Canarias según el país de procedencia.



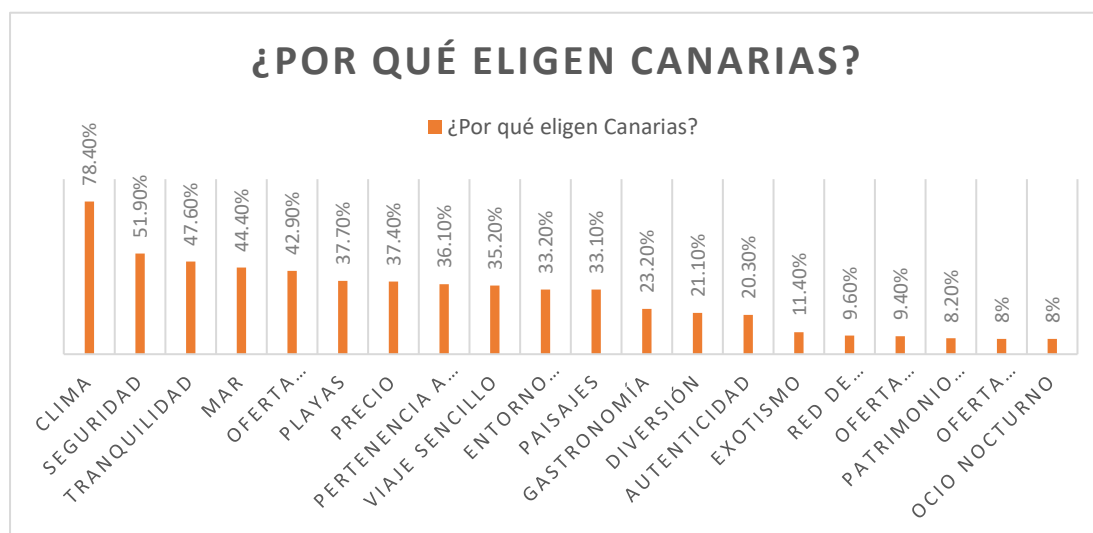
Fuente: Elaboración CEOE-Tenerife/Corporación 5. ISTAC (FRONTUR). (Marzo 2021).

La demanda turística se puede ver afectada por un conjunto de agentes, que según la manera en la que actúen, afectarán a la demanda variará de una manera u otra, es decir, cualquier alteración en los factores culturales, estacionales, políticos o económicos podrían provocar una variación importante de la demanda de servicios turísticos.

Como podemos observar en la siguiente gráfica, Canarias es elegida como destino turístico, principalmente, por su clima excepcional, seguido de la seguridad y tranquilidad que brinda. Por otro lado, el mar y sus extraordinarias playas de arena blanca y negra logran que el turismo de sol y playa sea muy demandado. Además, en los últimos años se ha ampliado la oferta con distintas opciones como turismo cultural o rural, los turistas, especialmente europeos,

comienzan a interesarse por áreas alejadas de las ciudades, prefiriendo el contacto con la naturaleza y las tradiciones de la población autóctona (fuente: Revista Canarii. Fundación Canaria Archipiélago 2021).

Gráfico 4: Razones por las que los turistas escogen Canarias como destino turístico.



Fuente: Elaboración propia a partir de una encuesta sobre el gasto turístico (ISTAC) 2019. (Marzo 2021).

3.3. INFLUENCIA DEL COVID-19 EN EL TURISMO CANARIO.

Tras la pandemia, muchas empresas se han visto obligadas a parar su actividad y la gran mayoría de ellas aún no han podido retomarla, esto ha dado lugar a pérdidas económicas importantes y al despido de muchos trabajadores, los que mayor suerte han tenido se han visto sometidos a un ERTE.

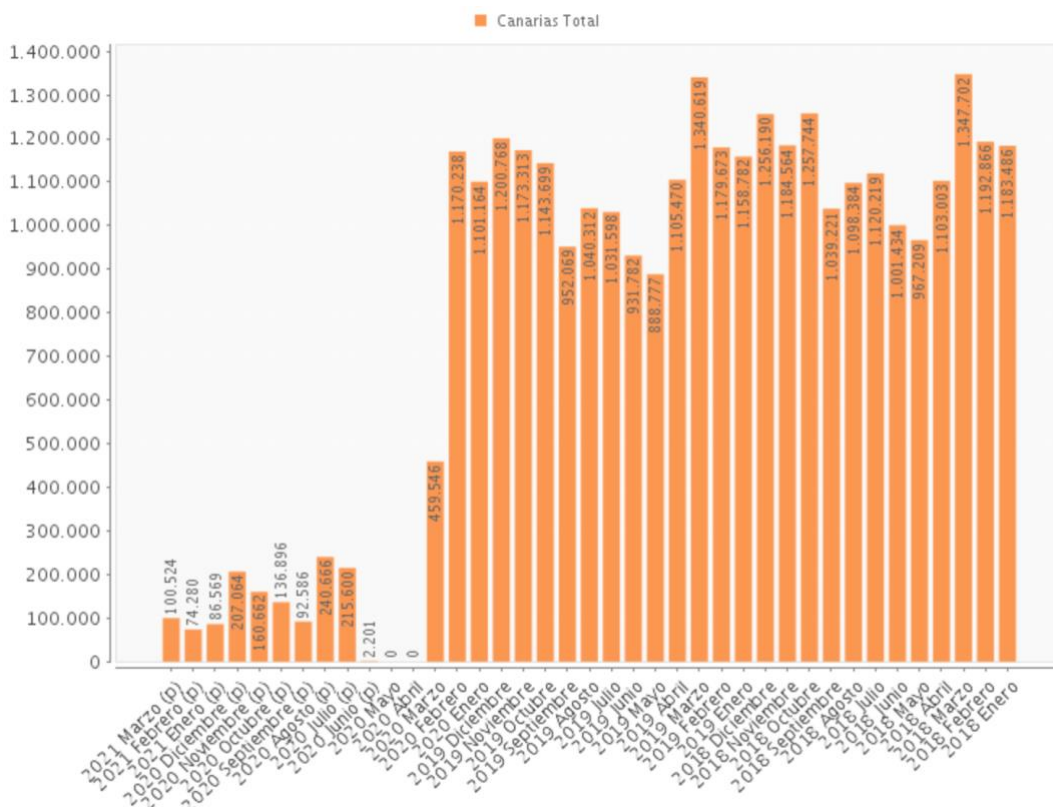
El sector turístico en la región se ha visto duramente golpeado por la COVID-19, produciéndose un parón en la actividad turística del archipiélago desde marzo de 2020, cuando fue considerada por la OMS como pandemia global. Las medidas adoptadas por el gobierno para paliar la crisis sanitaria han dejado a este sector muy afectado, pues aquellas empresas que logren aguantar tras la crisis verán la demanda muy reducida y una de las razones podría ser la débil situación económica por la que atraviesan muchas familias.

El Gobierno de Canarias ha trabajado para intentar paliar los efectos de la crisis económica que está viviendo la región desde la declaración del estado de alarma en nuestro país. Así, se dicta la Orden conjunta de las Consejerías de Sanidad y de Turismo, Industria y Comercio de 4 de agosto de 2020 donde se establece un registro de actuación para facilitar la elaboración de planes de contingencia de medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria en el ámbito turístico y comercial en Canarias; el Decreto ley 14/2020, de 4 de septiembre, por el que se crea el régimen sancionador por incumplimiento de las medidas de prevención y contención frente a la

COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Canarias y el Decreto ley 15/2020, de 10 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias.

3.4. LLEGADA DE TURISTAS AL ARCHIPIÉLAGO TRAS EL COVID-19.

Gráfico 5: Número de turistas que visitaron Canarias (enero 2018 - marzo 2019).



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) e Instituto de Estudios Turísticos (IET). (Marzo 2021).

Como podemos observar en el gráfico, tras el COVID-19 se ha producido un importante descenso en la llegada de turistas a Canarias debido, principalmente, a las restricciones impuestas por los Gobiernos de los diferentes países emisores en un intento de frenar la propagación del virus. Esto dificulta la actividad de hoteles, tour operadores y aerolíneas que siguen damnificados y pendientes de este mercado imprescindible para Canarias.

En esto también influyen las medidas adoptadas por el país y la región de destino, en el caso que nos ocupa España y Canarias, respectivamente. Tras el levantamiento del estado de alarma el pasado 9 de mayo, cada Comunidad Autónoma ha implantado diferentes restricciones acordes a la situación epidemiológica en la que se encuentran. Todo ello dificulta el normal desarrollo del sector turístico.

Según una publicación del periódico “elEconomista” del 7 en mayo de 2021, el Gobierno de Boris Johnson publicó una “lista verde” de 12 países y territorios a los que facilitó el viaje, dejando fuera a las Islas Canarias al excluir a España debido al aumento de casos importados por coronavirus. Aunque esta lista se revisará cada tres semanas, se prevé que las islas Canarias y Baleares podrán tener luz verde antes que el resto de las comunidades de España.

Por otra parte, el Gobierno de Alemania también ha sido duro a la hora de restringir los viajes a Canarias. En la Semana Santa se exigía a los turistas presentar una PCR (prueba de diagnóstico del coronavirus) negativa para entrar en las islas y otra para regresar a su país, lo que suponía un encarecimiento del presupuesto para viajar, desestimando los viajes para corta estancia.

En la gráfica que se expone podemos destacar que en enero de 2018 Canarias contó con 1,183.486 de turistas. El mes en el que mayor número de visitantes viajaron al archipiélago en ese año fue marzo, con 1,347.702 turistas. En enero de 2019 se produce un leve descenso con 24.704 visitantes menos con respecto al mismo mes del año anterior. En marzo de 2019 también se reduce ligeramente su número de visitantes y pasa a 1.340.619 turistas. El primer mes del año de 2020 Canarias es visitada por 1,200.768 turistas, ya en el mes de marzo de ese año y, como consecuencia de la crisis sanitaria que azota al mundo, las islas cierran con 459.546 turistas. En marzo de 2021 Canarias fue visitada por 100.524 turistas frente a los casi 1.400.000 que tuvo en 2018.

4. LA HOTELERÍA.

4.1. DEFINICIÓN DE HOTELERÍA.

La Real Academia Española (RAE) define hotelería como el conjunto de servicios hoteleros que proporcionan alojamiento a viajeros.

Por lo general, cuando se habla de alojamientos hoteleros, a lo que se hace referencia es a aquellos que, de forma profesional, ofrecen a los usuarios un espacio para albergarse, así como otros servicios como pueden ser comida, limpieza de habitaciones, etc. En esta modalidad se incluyen hoteles y grupos de hoteles, además de hostales y pensiones.

Sin embargo, cuando se habla de alojamientos extrahoteleros se hace referencia a apartamentos, villas, casa rural, casa emblemática y viviendas vacacionales (según recoge la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias).²

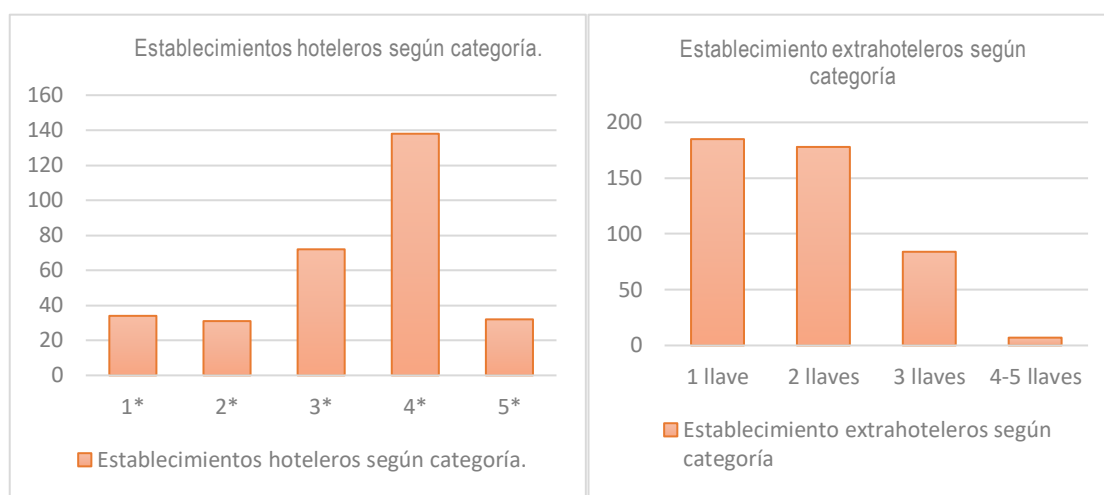
4.2. EL SECTOR HOTELERO EN CANARIAS.

En este subepígrafe se observan los establecimientos hoteleros y extrahoteleros con los que cuentan las Islas Canarias en el año 2020, aunque más adelante sólo nos centraremos en establecimientos hoteleros.

Tabla 2: Total establecimientos hoteleros y extrahoteleros en Canarias.

Año	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Palma	La Gomera	El Hierro	Total Canarias
2020	120	75	251	185	47	67	16	762

Gráfico 6: Establecimientos hoteleros y extrahoteleros según categorías.



Fuente: Elaboración propia a partir de una encuesta de alojamiento turístico (ISTAC) 2020.

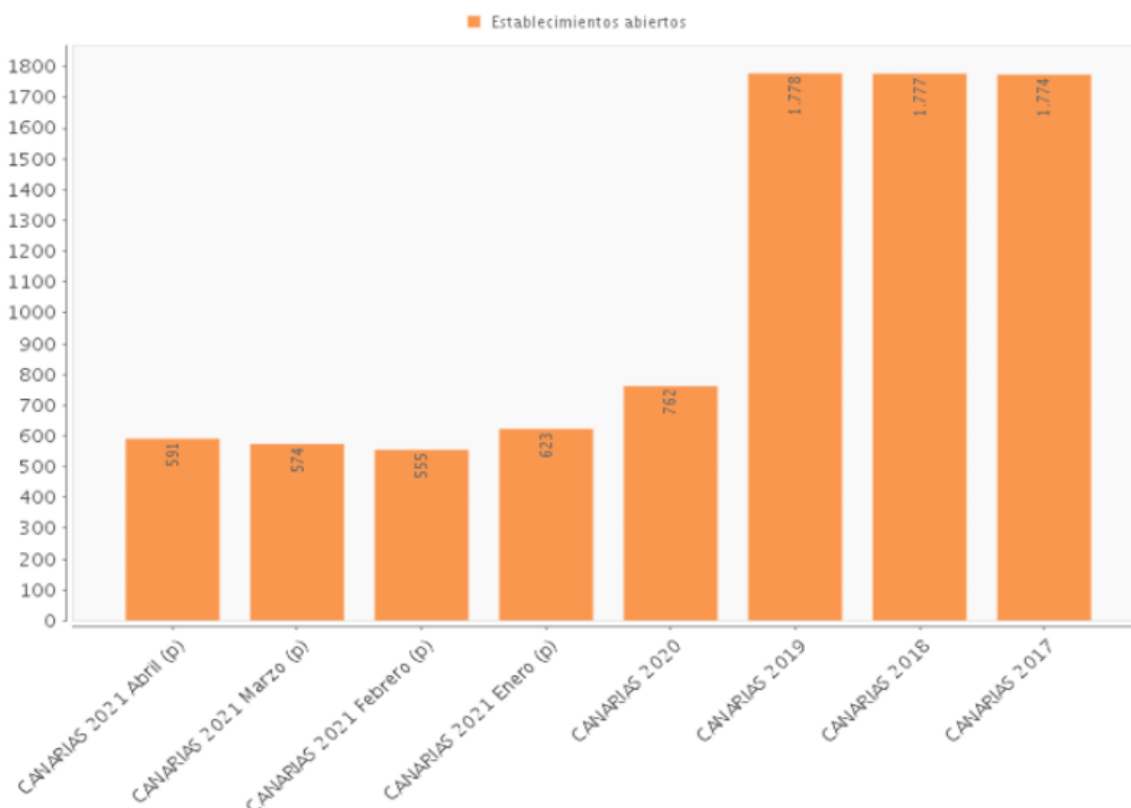
Como se puede observar en los gráficos que se exponen, Canarias cuenta con un total de 762 establecimientos en 2020. Las islas con mayor número de establecimientos son Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote, esto podría deberse a que son las islas más visitadas en el archipiélago (según el ISTAC). Por otra parte, los establecimientos hoteleros suman un total de 308 y los que más abundan en las islas son los de cuatro estrellas, lo que podría indicar que en el archipiélago contamos con una gran calidad en infraestructuras turísticas. En cuanto a establecimientos extrahoteleros, Canarias dispone de 455, de los cuáles 364 se encuentran dentro de la categoría de 1 y 2 llaves (encuesta de alojamiento turístico elaborada por el ISTAC en el año 2020).

4.3. IMPACTO DEL COVID-19 EN LA HOTELERÍA.

La COVID-19 ha causado un cambio importante en la hotelería mundial. Las medidas de restricción impuestas por el Gobierno de España en cuanto a movilidad y viajes supusieron, en la segunda quincena de marzo de 2020, que 4.400 vuelos fueran cancelados en el país por la Asociación de Líneas Aéreas (ALA). En Canarias, según recoge la página del Gobierno de Canarias, la aplicación de esas medidas de restricción de vuelos dio lugar a que más de 179.000 pasajeros dejaran de utilizar el transporte aéreo interinsular. Todo esto ha provocado el cierre temporal de hoteles y establecimientos extrahoteleros o su reducción considerable en cuanto a su

capacidad disponible, y con ello, se han visto gravemente afectadas también todas las actividades que dependen de forma directa o indirecta del turismo en las islas, como la vivienda vacacional, la industria del ocio, el comercio y la restauración, tour operadoras, etc.

Gráfico 7: Establecimientos abiertos en 2017 y 2021.



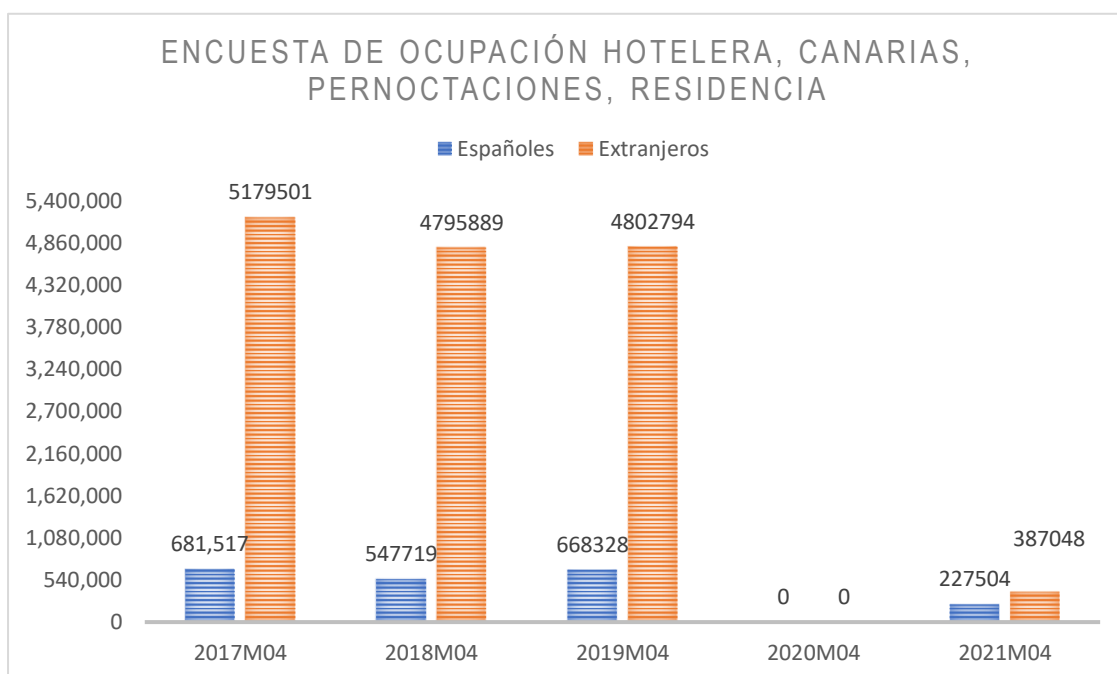
Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). (Abril 2021).

En 2017 Canarias contaba con 1774 establecimientos hoteleros y extrahoteleros abiertos. No se producen prácticamente cambios en 2018 y 2019, en este año hay cuatro establecimientos más que en 2017. Es en 2020 cuando se produce una brecha para este sector y para muchos otros y los establecimientos abiertos en Canarias se reducen a 762. En enero de 2021 el archipiélago contaba con 623 establecimientos abiertos y en abril de ese mismo año se produjo un nuevo descenso, reduciendo a 591 los establecimientos hoteleros y extrahoteleros abiertos en las islas.

Por otro lado, la siguiente gráfica compara las pernoctaciones en establecimientos hoteleros canarios en los meses de abril, tres años antes a la aparición del SARS-CoV-2, hasta el 2021. En el mes de abril de 2017 las pernoctaciones por residentes en España rondaban las 682.000, mientras que las pernoctaciones de residentes en el extranjero ascendían a 5,179.501. En abril de 2018 bajan ligeramente tanto las pernoctaciones de residentes en España como las de residentes en el extranjero, siendo de 547.719 y 4,795.889 respectivamente. Correspondiente al mes de abril de 2019, un año antes del comienzo de la crisis sanitaria, las pernoctaciones de

residentes en España aumentaron con respecto al año anterior en 120.609, ocurriendo lo mismo con las pernoctaciones de extranjeros que alcanzaban las 4,802.794. Como se observa en la gráfica, abril de 2020 fue un mes muy complicado para el sector hotelero, pues se puede intuir que el confinamiento y las medidas restrictivas impuestas por los Gobiernos de diferentes países provocaron que la actividad en los hoteles quedara paralizada. Por último, los datos que se obtienen de abril del presente año son poco alentadores y distan mucho de las cifras anteriores a la llegada del virus a nuestras vidas. Así, abril de 2021 refleja 227.504 pernoctaciones de españoles y 387.048 de residentes extranjeros. Como se puede observar, durante los años anteriores al virus existía una clara diferencia entre las pernoctaciones de españoles y extranjeros, sin embargo, en abril del presente año las cifras se encuentran muy ajustadas, a pesar de que siguen siendo mayores las pernoctaciones de residentes en el extranjero.

Gráfico 8: Ocupación hotelera de españoles y extranjeros en Canarias.



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Instituto Canaria de Estadística (INE). Viajeros y pernoctaciones por comunidades autónomas y provincias. (Abril 2021).

5. EL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO CANARIO.

En primer lugar, vamos a diferenciar las actividades dedicadas al turismo en Canarias. Según los códigos CNAE 2021.

Tabla 3: Códigos CNAE 2021, Actividades relacionadas con el sector turístico

Código	Actividad sector turístico
49 493°	Transporte terrestre. Otro transporte terrestre de pasajeros.
50 501° 503°	Transporte marítimo de pasajeros y por vías navegables interiores. Transporte marítimo de pasajeros. Transporte de pasajeros por vías navegables interiores.
51 511°	Transporte aéreo. Transporte aéreo de pasajeros.
55 551° 559°	Servicios de alojamiento. Hoteles y alojamiento similares. Otros alojamientos.
56 561° 562°	Servicios de comida y bebida. Restaurantes y puestos de comida. Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comida. Establecimientos de bebidas.
68 682° 683°	Actividades inmobiliarias. Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia. Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros.
77 771°	Actividades de alquiler. Alquiler de vehículos de motor.
90 900°	Actividades de recreación, artísticas y espectáculos. Actividades de creación, artística y espectáculos.
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.
92	Actividades de juegos de azar y apuestas.
93	Actividades deportistas, recreativas y de entretenimiento.

A continuación, vamos a realizar una comparativa del número de personas contratadas en las actividades relacionadas con el turismo en los meses de abril de 2018, 2019, 2020 y 2021 en el archipiélago, con el propósito de conocer la situación del empleo en el sector turístico en las islas dos años antes de la pandemia, el año en el que comenzó y, por último, cómo se encuentra actualmente la actividad turística.

Tabla 4: Número de contratos de trabajo creados en actividades relacionadas con el sector turístico por islas en el mes de abril de 2018.

CÓDIGO	ACTIVIDAD	EL HIERRO	FUERTEVENTURA	GRAN CANARIA	LA GOMERA	LA PALMA	LANZAROTE	TENERIFE	TOTAL
49	Transporte terrestre y por tuberías.	2	106	542	3	46	114	622	1.435
50	Transporte marítimo por vías navegables interiores.	3	16	270	8	7	14	86	404
51	Transporte aéreo	0	0	57	0	19	0	66	141
55	Servicios de alojamiento	23	1.259	3.372	48	238	1.531	5.279	11.750
56	Servicios de comida y bebida.	13	534	3.412	66	235	1.298	5.050	10.608
68	Actividades inmobiliarias	0	20	85	0	1	56	133	295
77	Actividades de alquiler	3	59	315	0	31	46	498	952
79	Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	0	22	95	0	74	24	201	416
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	3	17	515	1	66	18	505	1.125
91	Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	0	8	24	0	0	14	12	58
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	0	3	157	0	0	7	117	284
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	0	99	744	46	62	118	542	1.611
TOTAL		47	2.143	9.588	172	778	3.240	13.111	29.079

Tabla 5: Número de contratos de trabajo creados en actividades relacionados con el sector turístico por islas en el mes de abril de 2019.

CÓDIGO	ACTIVIDAD	EL HIERRO	FUERTEVENTURA	GRAN CANARIA	LA GOMERA	LA PALMA	LANZAROTE	TENERIFE	TOTAL
49	Transporte terrestre por tuberías	1	96	496	8	56	115	672	1.444
50	Transporte marítimo por vías navegables interiores.	5	25	253	6	6	19	72	386
51	Transporte aéreo	0	2	90	0	6	1	73	172
55	Servicios de alojamiento	7	1.158	2.936	56	190	1.444	4.588	10.379
56	Servicios de comida y bebida.	22	465	3.239	50	244	1.269	4.933	10.222
68	Actividades inmobiliarias	0	22	90	1	2	28	111	254
77	Actividades de alquiler	1	76	224	3	21	109	254	688
79	Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas, etc.	1	21	106	0	19	47	193	387
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	12	78	354	15	96	71	609	1.235
91	Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	0	3	49	0	0	12	15	79
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	0	5	134	0	0	3	84	226
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2	85	693	0	42	144	613	1.579
TOTAL		51	2.036	8.664	139	682	3.262	12.217	27.051

Tabla 6: Número de contratos de trabajo creados en actividades relacionadas con el sector turístico por islas en el mes de abril de 2020.

CÓDIGO	ACTIVIDAD	EL HIERRO	FUERTEVENTURA	GRAN CANARIA	LA GOMERA	LA PALMA	LANZAROTE	TENERIFE	TOTAL
49	Transporte terrestre por tuberías	0	19	115	0	23	12	85	254
50	Transporte marítimo por vías navegables interiores.	0	2	66	0	1	1	18	88
51	Transporte aéreo	0	0	2	0	0	0	0	2
55	Servicios de alojamiento	1	14	62	10	0	15	99	201
56	Servicios de comida y bebida.	2	13	213	3	6	44	315	596
68	Actividades inmobiliarias	0	8	19	1	2	9	21	60
77	Actividades de alquiler	0	2	12	0	1	1	20	36
79	Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas, etc.	0	0	3	0	0	0	5	8
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0	2	4	0	3	0	15	24
91	Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	1	0	1	0	0	0	2	4
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	0	0	6	0	0	3	0	9
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	0	6	5	0	0	3	24	38
TOTAL		4	66	508	14	36	88	604	1.320

Tabla 7: Número de contratos de trabajo creados en actividades relacionadas con el sector turístico por islas en el mes de abril de 2021.

CÓDIGO	ACTIVIDAD.	EL HIERRO	FUERTEVENTURA	GRAN CANARIA	LA GOMERA	LA PALMA	LANZAROTE	TENERIFE	TOTAL
49	Transporte terrestre por tuberías	2	31	331	7	48	31	269	719
50	Transporte marítimo por vías navegables interiores.	12	10	188	6	5	3	51	275
51	Transporte aéreo	0	0	25	0	4	0	5	34
55	Servicios de alojamiento	29	139	549	37	36	47	506	1.443
56	Servicios de comida y bebida.	12	245	1.184	30	114	252	1.571	3.388
68	Actividades inmobiliarias	0	9	50	1	5	14	87	166
77	Actividades de alquiler	0	19	62	0		7	85	176
79	Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas, etc.	0	0	6	0	1	7	114	128
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	0	21	166	3	41	12	165	408
91	Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	1	8	4	0	1	0	7	21
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	0	2	14	0	3	1	10	30
93	Actividades deportivas, recreativas y entretenimiento	0	30	266	3	10	40	186	535
TOTAL		56	514	2.925	87	271	414	3.056	7.323

Fuente de las tablas: Elaboración propia a partir de datos recogidos en el Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN). Gobierno de Canarias. Datos obtenidos el 29 de mayo de 2021.

Los contratos que se realizaron en el mes de abril de 2018 en actividades relacionadas con el sector turístico en Canarias fueron de 29.000. La isla que más contratos generó fue Tenerife con 13.111, seguida de Gran Canaria con 9.588. El Hierro contó con el menor número de contratos en este sector, tan solo 47 personas contratadas. Por otro lado, el total contratos que se realizaron en el sector turístico en el mes de abril de 2019 fue de 27.051 en toda Canarias, supone una reducción en 2.028 contrataciones con respecto a abril de 2018. Tenerife redujo sus contrataciones en 894 personas y Gran Canaria en 924 con relación al mismo periodo del año anterior. La isla de El Hierro tuvo 51 nuevos contratos en actividades relacionadas con el turismo en abril de 2019, respecto a los contratos que tenía en el año anterior.

En abril de 2020 disminuye el número de contrataciones en el sector del turismo en Canarias con 1.320. En Tenerife disminuyó el número contrataciones en 604 contratos y Gran Canaria en 508. El Hierro solo contó con 4 nuevos contratos en actividades relacionadas con el turismo. Por su parte, en abril de 2021 observamos una ligera mejoría frente a los datos del año anterior y se produce un aumento de 7.323 contrataciones. La isla de Tenerife aumenta en 3.056, Gran Canaria aumenta en 2.925 contratos de turismo, le sigue Fuerteventura con un aumento de 514 y en la que menos aumento se produce es en la isla de El Hierro, con 47 contratos.

En 2018 hubo en toda Canarias un total de 11.750 contratos en servicios de alojamiento y 10.608 contrataciones en servicios de comida y bebidas. Estas son actividades propias de la hotelería. En el año 2020 la caída de contrataciones en estas actividades es bastante considerable, se pasa a 201 contrataciones en servicios de alojamiento y 596 en servicios de comida y bebida. En el mes de abril de este año sube con respecto al año anterior, pero sigue siendo muy baja, 1.443 y 3.338 contrataciones respectivamente.

Como consecuencia de esta pérdida de empleo por las medidas decretadas por el Gobierno para frenar la expansión del coronavirus se aprueban los ERTes. Estos se encuentran regulados en el *artículo 47 del Estatuto de los trabajadores*, así en el apartado 1 dice que *“El empresario podrá suspender el contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, con arreglo a lo previsto en este artículo y al procedimiento que se determine reglamentariamente.”*

Los ERTes son instrumentos de carácter temporal mediante los cuales las empresas, cuando existan causas de fuerza mayor, pueden suspender los contratos de trabajo o reducir la jornada laboral.

Pueden solicitar el ERTE por causa de fuerza mayor derivada del COVID-19:

- Todas las empresas a las que tanto antes como después de la declaración del estado de alarma, no les resulta posible desarrollar su actividad por una decisión adoptada por parte de la Administración Pública.
- Las afectadas por razones extraordinarias y urgentes vinculadas con el contagio o aislamiento preventivo (decretado por las autoridades sanitarias).
- Todas aquellas que se vean obligadas a suspender su actividad como consecuencia del cierre de locales de afluencia pública, restricciones del transporte público o falta de suministros que impida gravemente la continuidad de la actividad, siempre que estas causas sean consecuencia directa del COVID-19.

Por otro lado, se aprueba la Ley 3/2021, de 12 de abril, por la que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19, que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 13 de abril de 2021 y el Real Decreto – ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo. Se han realizado varias prórrogas de los ERTEs de fuerza mayor aprobados tras la crisis sanitaria de 2020. Así podemos reseñar las siguientes prórrogas:

- Mediante el artículo 1 del Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, se prorrogan todos los ERTEs basados en una causa de fuerza mayor relacionada con la COVID-19, regulados en el artículo 22 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, hasta el 31 de mayo de 2021.
- El artículo 2, reconoce la posibilidad de presentar nuevos ERTE por limitaciones o impedimentos, en idénticos términos a los fijados por el artículo 2 del Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre.
- Se prorrogan los expedientes de regulación temporal de empleo por impedimento en el desarrollo de la actividad autorizados en base a lo dispuesto en el apartado 2 de la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial.

A 25 de mayo de 2021, y según datos recogidos por el Gobierno de Canarias, alrededor de 205.000 trabajadores se encontraban en Canarias en situación de ERTE. El 31,1% correspondía a la hostelería y un 7,59% a otros servicios. Por otro lado, un 3,97% de los trabajadores relacionados con actividades artísticas recreativas y de entretenimiento también se encontraban en ERTE. Todas ellas se encuentran relacionadas con el turismo, lo que podría indicar la difícil situación que atraviesa el empleo en el sector.

Gráfico 9: Porcentaje de empleados en ERTE por actividad económica.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Web Oficial del Gobierno de Canarias. (2 de Junio 2021).

5.1. EL EMPLEO EN EL HOTELERÍA.

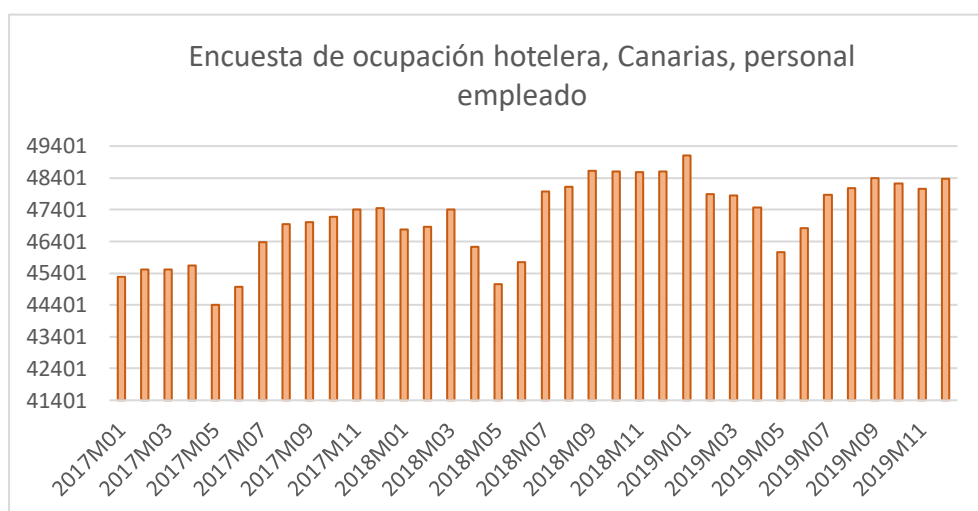
El sector hotelero en Canarias constituye una de las actividades más importantes para la generación de trabajo en las islas, según el Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL) del Gobierno de Canarias, pues emplea alrededor de 60.000 personas en todo el archipiélago (ISTAC, junio 2021).

Existen diferentes profesiones y áreas dentro de un establecimiento hotelero y, según el V Acuerdo Laboral de ámbito estatal para el sector de hostelería 2015-2019 (BOE 21 de mayo de 2015), las áreas funcionales se clasifican en:

- Área funcional primera: recepcionistas y personal de administración.
- Área funcional segunda: cocineros y ayudantes de cocina.
- Área funcional tercera: camareros y ayudantes de camarero.
- Área funcional cuarta: camareras de piso.
- Área funcional quinta: personal de mantenimiento.
- Área funcional sexta: servicios complementarios.

Dentro de cada área existen diferentes tareas y actividades que proporcionan empleo a miles de personas, más aún si nos referimos a Canarias, puesto que la demanda en el sector hotelero canario es muy elevada y esto, a su vez, genera alta oferta de empleo.

Gráfico 10: Personal empleado en el sector hotelero canario (2017-2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en el INE. (3 junio 2021).

En esta gráfica podemos observar la evolución anual que el sector turístico aportó al empleo en Canarias de 2017 a 2019. En enero de 2017 había 45.284 contratos en este sector comenzando una escalada hasta diciembre de 2019 que cierra con 48.366 empleos en el archipiélago canario. Mayo de 2017 fue el mes y el año que menos trabajadores en las ramas relacionadas con la actividad turística en las islas tuvo y 2019 comenzó el año con 49.114 ocupados en turismo en la comunidad autónoma y termina con 48.366.

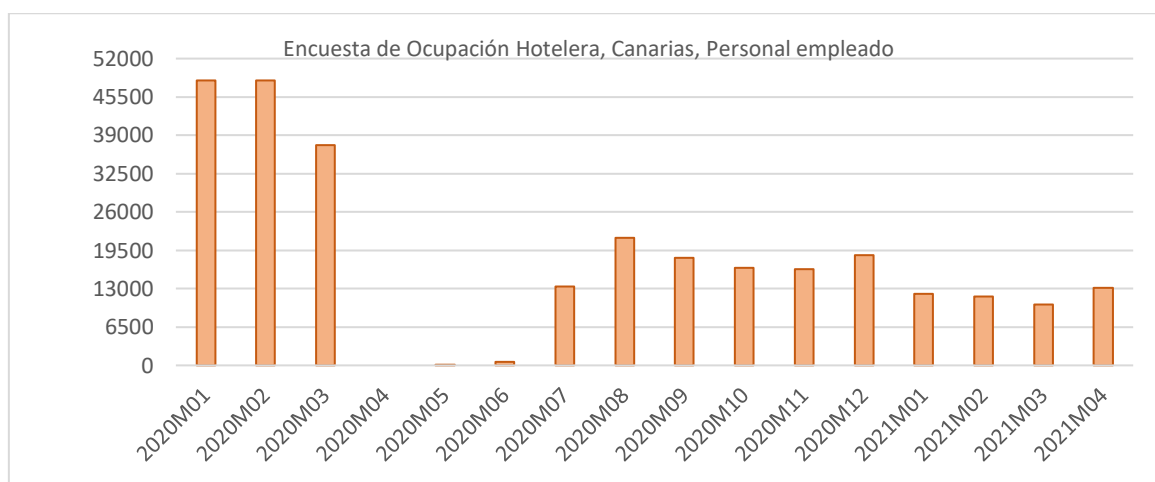
5.2. SITUACIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR HOTELERO TRAS EL COVID-19.

Desde el inicio de esta pandemia el empleo de las islas se vio afectado. En este caso, los puestos de trabajo de miles de ciudadanos dedicados al sector hotelero se encontraron en situación de riesgo. Los hoteles en Canarias, como señala la gráfica 9, perdieron alrededor de 450.000 pernотaciones de residentes de España y cerca de 4.500.000 pernотaciones de residentes en el extranjero en abril de 2021 con respecto al año anterior al COVID-19, destruyéndose en abril de este año 35.841 empleos solo en el sector hotelero en las islas con relación a abril de 2019, según los registros del INE.

A partir del 19 de marzo de 2020 la industria hotelera se encontraba en situación de cierre obligatorio decretado por el Gobierno de nuestro país para frenar la expansión del coronavirus y en ese mismo mes el personal empleado en los hoteles era de 37.332. A partir de ese momento, se produce una destrucción de empleo en las actividades relacionadas con el turismo en las islas, concretamente en el sector hotelero, provocando así que en el mes de abril de 2020 no hubiera ningún empleado en este sector en todo el archipiélago.

Enero de 2021 comienza con la reapertura de algunos hoteles en las islas y reabre el año con 13.101 personas empleadas en hoteles canarios y en el mes de abril del citado año la cifra de empleados se reducía de nuevo en 12.089 empleados, según la encuesta de establecimientos hoteleros, personal empleado en Canarias (abril 2021).

Gráfico 11: Personal empleado en el sector hotelero canario (2020-2021).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en el INE. (3 de junio 2021).

6. CONCLUSIÓN.

Tras la búsqueda de información y datos acerca del turismo en Canarias, hemos podido comprobar que la crisis derivada de la pandemia ha impactado de forma directa en la industria turística de las islas y que el sector turístico para el archipiélago es la principal fuente de ingresos de su economía.

Como hemos puesto en evidencia en este estudio, las cifras del sector turístico eran muy positivas y con tendencia creciente antes de la llegada del COVID-19. Las islas fueron visitadas en el mes de marzo de 2019 por 1.340.619 turistas frente a los 100.524 turistas que nos visitaron en marzo de 2021. La aportación del sector turístico al PIB de Canarias antes del coronavirus representaba el 35%, lo que supone un porcentaje importante sobre el global de su economía. Respecto al empleo, el turismo generaba el 40,4% del total del empleo en las islas, en torno a 344.000 contrataciones. Sin embargo, los efectos de la pandemia provocaron una caída del empleo en el turismo. Por ejemplo, observamos que tan solo en el mes de abril de 2018 se generaron un total de 29.079 contratos de trabajo en las actividades relacionadas con el turismo en las islas, por el contrario, en el mes de abril de 2020, tras la aparición del virus en España, tan solo se crearon 1.320 contratos de trabajo en dichas actividades, lo que nos podría indicar que la crisis del coronavirus no solo afectó en la salud, sino que también provocó grandes cambios en la economía y, sobretodo, en el empleo. A 25 de mayo de 2021, y según el Gobierno de Canarias, alrededor de 205.000 personas se encontraban en ERTE en Canarias. Esta información se ha podido contrastar a través de datos del ISTAC, INE y OBECAN.

Por otro lado, el sector hotelero, otro gran damnificado de esta pandemia, contaba en Canarias en 2017 con 1.774 establecimientos abiertos, encargados de acoger a los millones de turistas que llegaban al año a las islas. Sin embargo, como hemos comprobado con la información que sustenta este trabajo, el año 2020 cierra con 762 establecimientos abiertos, es decir, 1.012 establecimientos menos que en 2017.

No hay duda de que esta crisis sanitaria ha afectado a la actividad económica de todos los sectores. Además, esta situación ha generado incertidumbre entre empresas y trabajadores preocupados por cómo evolucionará la economía, la situación turística en las islas y cómo recuperar la confianza en los consumidores, puesto que, a pesar de que los países y las organizaciones internacionales han adoptado una serie de medidas para mitigar los efectos socioeconómicos de la COVID-19 y estimular la recuperación del turismo, la magnitud de la crisis exige esfuerzos adicionales. Por ejemplo, podría considerarse la posibilidad de reprogramar impuestos u otros pagos para ayudar a las empresas, mayor flexibilidad en los bancos para obtener préstamos, ofrecer más ayudas a los trabajadores, etc. En este sentido la Unión Europea ha aprobado y prorrogado mediante la Comunicación de la Comisión Quinta modificación del Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de COVID-19 y modificación del anexo de la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros sobre la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de

Funcionamiento de la Unión Europea al seguro de crédito a la exportación a corto plazo (2021/C 34/06. C/2021/564. DO C 34 de 1.2.2021), normativa que permite que los Estados Miembros adopten medidas de diversa índole, consideradas ayudas de estado del artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, para favorecer la recuperación de sus economías. En países como Grecia, los trabajadores cuyos contratos estén suspendidos temporalmente recibirán una indemnización y el Estado se hará cargo de pagar su seguro social y de salud. Por otro lado, para lograr un turismo seguro será fundamental aplicar y comunicar de forma adecuada los protocolos de salud y seguridad en todos los puntos del viaje, así se recuperaría la confianza del turista poco a poco al garantizar su salud. Para esto será necesario que todos los países colaboren y cooperen.

7. BIBLIOGRAFÍA.

Aguilar Apolo, B.C. (2020). La industria turística en la Comunidad Autónoma de Canarias. (Memoria de trabajo fin de grado inédita). Facultad de Derecho, La Laguna. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/21607/La%20industria%20turistica%20en%20la%20Comunidad%20Autonoma%20de%20Canarias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) de Tenerife. (2020). 2019 *La economía Canaria en gráficos* [Versión electrónica]. CEOE. Recuperado de: <https://ceoe-tenerife.com/wpcontent/uploads/2020/04/2019-libro.pdf>

CCOO Servicios. *V Acuerdo laboral de ámbito estatal para el sector de la hostelería*. (2015). Recuperado de: <https://www.ccoo-servicios.es/archivos/hosteleria/ALEH-V-completo.pdf>

Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo. Gobierno de Canarias. Informes ERTE del Gobierno de Canarias (2020). Informes sobre Expediente de Regulación de Empleo en Las Islas Canarias. Recuperado de: <https://www.gobiernodecanarias.org/ece/COVID-19/#informes>

Consejería de Turismo. IMPACTUR. Recuperado de: <https://www.exceltur.org/impactur-2/>

Díaz Hernández, J. J., Lorenzo Díaz, D. J. y Díaz Fariña, E. (2020). Estudio del impacto económico de la crisis sanitaria de la COVID-19 en Canarias. Cátedra de Turismo CajaCanarias - Ashotel de la Universidad de La Laguna (Ed.), *Turismo pos-COVID-19 Reflexiones, retos y oportunidades* (pp. 1-802). La Laguna, España. Recuperado de: <https://doi.org/10.25145/b.Turismopos-COVID-19.2020> El mundo (2020). El primer vuelo libre de Covid-19 del mundo viaja de Madrid a Canarias. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/viajes/el-baul/2020/07/08/5f045a86fdddf532d8b46f6.html>

El País (2020). Las aerolíneas que operan en España cancelan 4.400 vuelos en la segunda quincena de marzo. Recuperado de: <https://elpais.com/economia/2020-03-12/las-aerolineas-que-operan-en-espana-cancelan-4400-vuelos-en-la-segunda-quincena-de-marzo.html>

Exceltur. (2018). *Estudio del impacto económico del turismo sobre la economía y el empleo de las Islas Canarias*. Recuperado de: <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2019/12/IMPACTUR-Canarias-2018.pdf>

Exceltur.org. Recuperado de: <https://www.exceltur.org/impactur-2/>

Galiana Martín, L; Barrado Timón, D. (2006) "Los Centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del turismo de masas en España". En *Investigaciones Geográficas*. Alicante: Universidad de Alicante, nº 39

Gobierno de Canarias.org. Recuperado de: <https://www.gobiernodecanarias.org/principal/>

Gómez Valera, J.F., Río-Rodríguez, D. y Rico Díaz, J. (2020). Reactivación de las actividades del turismo activo español hacia la nueva normalidad de la COVID-19. Análisis documental sobre su regulación, recomendaciones, propuestas y protocolos. *ROTUR Revista de ocio y turismo*, 14 (2), 1-22. Recuperado de:

https://revistas.udc.es/index.php/rotur/article/view/rotur.2020.14.2.6583/g6583_pdf

Guerra, R.P. (2020). Algunas notas sobre la ley administrativa del turismo: Covid-19. *Revista General de Derecho Administrativo*, 54, 1-41. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7477220>

Gutiérrez Chacón, E. y Moral Benito, E. (2020). Medidas de contención, evolución del empleo y propagación del Covid – 19 en los municipios españoles. Banco de España. Documentos Ocasionales, 2022. Recuperado de: <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/10450>

Hernández Martín, R., Padrón Fumero, N. y Simancas Cruz, M. (2020). Turismo y COVID-19 en Canarias. Singularidades, desafíos y reorientación del modelo. *Hacienda Canarias*, Extra 53, 179-224. Recuperado de:

http://www.gobiernodecanarias.org/tributos/portal/estatico/info_tributaria/revista/Revista53/RevistaHC_53_11.pdf

Instituto Canario de Estadística. ISTAC. Gobierno de Canarias. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>

Instituto Canario de Seguridad Laboral. (2018). *Guía técnica de buenas prácticas para la evaluación y gestión de riesgos ergonómicos y psicosociales en el sector hotelero de canarias*. Recuperado de:

https://www.gobiernodecanarias.org/trabajo/documentos/hosteleria/Guia_buenas_practicas_sector_hotelero.pdf

Instituto Nacional de Estadística. INE. Recuperado de: <https://www.ine.es/>

Ley 3/2021, de 12 de abril, por la que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19. Madrid, España, de 13 de abril de 2021, núm. 88, p.p. 40911 a 40919. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/l/2021/04/12/3>

Lorenzo, D. (2016). ¿Cómo ha evolucionado el turismo en Canarias? *Revista Binter*. Recuperado de: <https://www.revistabinter.com/2016/11/28/ha-evolucionado-turismo-canarias/>

Mantecón, A. (2020). La Crisis sistemática del turismo: una perspectiva global en tiempos de pandemia. Cátedra de Turismo CajaCanarias - Ashotel de la Universidad de La Laguna (Ed.),

Turismo pos-COVID-19 Reflexiones, retos y oportunidades (pp. 1-802). La Laguna, España. Recuperado de: <https://doi.org/10.25145/b.Turismopos-COVID-19.2020>

Martín Martín, Víctor O. (2009). El turismo, motor económico de las Islas. Tenerife, España. Ediciones Idea.

Oferta Alojativa de Canarias por Categorías. Gobierno de Canarias. Recuperado de: <https://www.turismodecanarias.com/es/oferta-alojativa/>

Real Decreto legislativo, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de Los Trabajadores. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 24 de octubre de 2015, núm. 255, p.p. 100224 a 100308. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2015/10/23/2>

Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Boletín Oficial del Estado. Madrid, España, 18 de marzo de 2020, núm. 73, p.p. 25853 – 25898. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-3824>

Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo. Boletín Oficial del Estado. Madrid, España, miércoles 30 de septiembre de 2020, núm. 259, p.p. 82169-82211. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/09/29/30>

Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo. Boletín Oficial del Estado. Madrid, España, miércoles 26 de septiembre de 2021, núm. 223, p.p. 7913-7954. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/01/26/2>

Ribes Noguera, P., Canós-Darós, L. y Santandreu-Mascarell, C. (2020). Consecuencias del estado de alarma por crisis sanitaria de COVID-19 en el sector turístico español. Documento de trabajo. Riunet. Repositorio Oficial Universitat Politècnica de Valencia. Recuperado de:

<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/149556/Ribes-Canos-Santandreu-2020.pdf?sequence=1>

Rodríguez Aguiar, E.F. (2007). El turismo de masas en Canarias. *Canarii* 7. Recuperado de: <http://www.revistacanarii.com/canarii/7/el-turismo-de-masas-en-canarias#>

Turismodeislascanarias.com. (2019). Marketing Turismo Islas Canarias. Recuperado de: <https://turismodeislascanarias.com/>

Turismo de Islas Canarias. Gobierno de Canarias. (2019). *Perfil del turista que visita Canarias*. Recuperado de: https://turismodeislascanarias.com/sites/default/files/perfil_del_turista_canarias_2019.pdf

Santana Santana, A. (2002) “Evolución de la imagen turística de Canarias”. En XV Coloquio de historia canario-americano. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria

Webtenerife.com (2019). Informes de mercado - Investigación turística de Turismo de Tenerife. Recuperado de: <https://www.webtenerife.com/investigacion/nuestros-mercados/informes-mercado/>